

BOLETÍN CPECH

EDICIÓN 5 • JULIO 2023



ALIANZA CPECH

Aprende inglés junto a Cpech y Talk-Chile en su nuevo horario vespertino a un precio especial.

VIDEO DESTACADO

Revisamos las preguntas más difíciles de la PAES de Invierno M2 junto a nuestros expertos.

EJERCITA CON CPECH

Inscríbete y practica con pruebas breves y ejercicios actualizados a DEMRE.

DESCUBRE EN "EDITORIAL"

LA CLAVE DEL ÉXITO EN LA PAES



EL ÉXITO EN LA PAES ESTÁ EN RENDIR ENSAYOS

Los estudiantes de Cpech que fueron puntajes máximos nacionales en la PAES que se rindió en noviembre 2022 aseguraron que **la clave** para rendir una excelente prueba fue **ejercitarse y rendir ensayos**: "Estar practicando en forma constante es la mejor forma de alcanzar la gloria", aseguraron.

Los profesores de Cpech que año tras año rinden las Pruebas de Acceso a la Educación Superior para mantener actualizados los ensayos del preuniversitario aseveran, basándose en su experiencia, que rendir ensayos es la mejor herramienta para dar una extraordinaria PAES. El camino se pavimenta, sin prisa, pero sin pausa, desde la **tranquilidad que da la experiencia**.

Rendir ensayos **permite probar y conocer las distintas estrategias** de resolución que vas a aplicar el día de la PAES. De esta forma, podrás ver los tiempos que destinas a cada área y ejercicio, trazando un mapa que ordene la ejecución y los minutos. Poner el tiempo a tu favor es el mejor de los aliados.

Rendir ensayos **permite conocer el instrumento** que vas a resolver. Podrás observar, con tiempo y detalle, la cancha en la que vas a jugar. Observarás trampas, baches y dobleces para optar siempre por la alternativa correcta, manteniendo cerrada la puerta de las sorpresas que incomodan.

La experiencia no se compra, la experiencia se obtiene con vivencias, aciertos y errores. Entrenar lo más posible te dará medallas de sabiduría.



VER VIDEO SHORT 1



VER VIDEO SHORT 2



REVISIÓN DE LAS PREGUNTAS MÁS DIFÍCILES DE LA PAES DE INVIERNO M2

En Cpech hicimos un programa especial EN VIVO en el que **uno de nuestros profesores explica y desarrolla las preguntas más complejas** de la prueba en cuestión de manera didáctica y metodológica. Para que puedas aprender técnicas, resolver dudas, adquirir conocimientos y vivir una clase Cpech en vivo, te invitamos a ver el video pinchando el siguiente botón:



HAZ CLIC AQUÍ PARA VER



YouTube • LIVE

PREGUNTA PAES DE **COMPETENCIA LECTORA**

«Ley Fácil Trabajadores portuarios»

¿Quiénes son legalmente trabajadores portuarios?

Todo aquel que realiza funciones de carga y descarga de mercancías y demás faenas propias de la actividad portuaria, tanto a bordo de naves y artefactos navales que se encuentren en los puertos como en los recintos portuarios. Esas funciones y faenas sólo podrán ser realizadas por trabajadores portuarios permanentes, por trabajadores que estén en un convenio de provisión de puestos de trabajo y por trabajadores eventuales.

¿Qué formación se exige al trabajador portuario?

El trabajador deberá efectuar un curso básico de seguridad en faenas portuarias en un Organismo Técnico de Ejecución, autorizado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

¿Quién controla el ingreso a los recintos portuarios?

La autoridad marítima, que, por razones fundadas de orden y seguridad, podrá impedir el acceso de cualquier persona.

¿Cómo se controla el cumplimiento de la normativa laboral en las actividades portuarias?

La Dirección del Trabajo debe coordinar con la autoridad marítima un sistema de control de cumplimiento de la normativa laboral portuaria.

¿Qué descansos se establecen para los trabajadores?

Tratándose de turnos de más de cuatro horas, los trabajadores portuarios, independientemente de su modalidad contractual, tendrán derecho a un descanso dentro de la jornada de media hora, de carácter irrenunciable.

El descanso deberá otorgarse simultánea o alternadamente a todos los trabajadores, permitiéndoles empezar el descanso para colación en el período de tiempo comprendido entre las 3,5 y 5 horas de iniciado el turno. En todos los casos, siempre se debe garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

Los empleadores pueden concordar cualquiera de estas modalidades con las organizaciones representativas de los trabajadores a quienes afecten.

¿Quién debe asegurar que los trabajadores tengan instalaciones adecuadas para el descanso?

El concesionario del frente de atraque, las empresas de muellaje en aquellos frentes multioperados y, en el caso de los puertos privados, las empresas de muellaje que operen dicho puerto.



¿Qué exigencias especiales se hace al empleador que contrata trabajadores eventuales para labores portuarias?

El empleador que contrate a uno o más trabajadores portuarios eventuales deberá tener oficina establecida en cada lugar donde desarrolle sus actividades, cumplir con las condiciones y mantener el capital propio o las garantías que señale el reglamento que debe elaborar el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, documento que debe llevar, además, la firma del Ministro de Defensa.

El empleador que contrate trabajadores portuarios eventuales y sus representantes o apoderados deberán ser chilenos. Si el empleador fuere una sociedad o una comunidad, se considerará chilena siempre que tenga en Chile su domicilio principal y su sede real y efectiva; que sus administradores, presidente, gerente o directores, según el caso, sean chilenos; y que más del cincuenta por ciento del capital social o del haber de la comunidad pertenezca a personas o entidades chilenas.

¿Cómo debe ser la jornada ordinaria de trabajo?

La jornada ordinaria de trabajo se realizará por turno, tendrá la duración que las partes convengan y no podrá ser superior a ocho ni inferior a cuatro horas diarias. El empleador podrá extender la jornada ordinaria sobre lo pactado siempre que deban terminarse las faenas de carga y descarga, sin que, en ningún caso, ésta pueda exceder de diez horas diarias. Las horas trabajadas en exceso se considerarán extraordinarias y se pagarán con un recargo del cincuenta por ciento de la remuneración convenida.

¿Qué es el contrato de trabajadores portuarios eventuales?

Es el que celebra el trabajador portuario con un empleador, en virtud del cual el trabajador se compromete a ejecutar una o más labores específicas y transitorias de carga y descarga de mercancías y demás faenas propias de la actividad portuaria, cuya duración no es superior a veinte días.

¿Qué son los convenios de provisión de puestos de trabajo y cómo se asegura un salario mínimo a los trabajadores que los suscriben?

Los convenios sobre provisión de puestos de trabajo son acuerdos entre uno o más empleadores y uno o más trabajadores portuarios o sindicatos

Estos convenios deben contener por parte del o los empleadores la garantía de un número de ofertas de acceso a puestos de trabajo suficientes para asegurar al menos el valor del ingreso mínimo mensual a cada trabajador.

¿Debe haber comité paritario en las actividades portuarias?

Sí, las empresas de muellaje estarán obligadas a constituir un Comité Paritario de Higiene y Seguridad en cada puerto, terminal o frente de atraque en que presten regularmente servicios, siempre que, sumados los trabajadores permanentes y eventuales de la misma, trabajen habitualmente más de 25 personas, conforme al promedio mensual del año calendario anterior. Cuando en un mismo puerto presten servicios dos o más entidades empleadoras, éstas deberán otorgar las facilidades necesarias para el funcionamiento de un Comité Paritario de Higiene y Seguridad.





¿Qué es el Fondo de Modernización Portuaria?

Es un fondo cuyo objeto será apoyar la ejecución de acciones para el mejoramiento institucional en el sector portuario público y privado nacional. Este Fondo debe ser administrado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y recibe aportes públicos.

¿Los trabajadores portuarios tienen un día especial establecido en el calendario?

Sí, la ley declara que el 22 de septiembre de cada año es el Día del Trabajador Portuario».

*Ley Fácil trabajadores portuarios. BCN, 10 de julio de 2017,
<https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/trabajadores-portuarios>*

1. ¿Cuál de las siguientes opciones sintetiza el contenido del texto leído?

Artículo que

- A) comprende todas las normas laborales que rigen la actividad portuaria en Chile.
- B) señala los aspectos urgentes de la normativa laboral de los trabajadores portuarios.
- C) resume los aspectos relevantes de las normas que gobiernan la actividad de los trabajadores portuarios.
- D) contiene la totalidad de las actividades portuarias de los trabajadores, dentro y fuera de las instalaciones navales.



REVISA LA RESPUESTA Y RESOLUCIÓN HACIENDO CLIC AQUÍ.



INFO PAES

INSCRIPCIÓN PAES REGULAR

- Desde: 12 de junio a las 09:00 hrs.
- Hasta: 26 de julio a las 13:00 hrs.



RENDICIÓN PAES REGULAR

- Lunes 27 de noviembre: Día 1.
- Martes 28 de noviembre: Día 2.
- Miércoles 29 de noviembre: Día 3.

SIGUE LEYENDO



+56 9 3620 4865



LA PAES SE PREPARA CON TIEMPO

La PAES es una prueba que no se define el día de su rendición. Es un error creer que, en ese instante, o semanas antes de ese instante, se determina el acceso a la Educación Superior. Lo que se debe realizar es una **preparación** que va dentro de un proceso de largo aliento, una evaluación que se debe preparar con **años de anticipación**. Nada puede quedar liberado al azar, hay un trabajo laborioso que se debe construir desde la sabiduría del paso a paso.

Tercero medio resulta un curso crucial dentro de la Educación Media. Los expertos en la materia sostienen que es árido y complejo, pues los contenidos se revisan con detalle y mayor grado de dificultad, siendo, además, la penúltima puerta de entrada al futuro universitario y/o técnico-profesional.

Además, al estar en tercero medio, se tiene una ventaja fundamental: no existe la presión de rendir la PAES a fin de año. La evaluación se ve un tanto lejana, cuestión que posibilita prepararse con tiempo, viendo en el trayecto hacia el objetivo final un espacio ideal para rendir ensayos y sumar entrenamientos. Siempre pensando en ser un preuniversitario que brinde un apoyo académico-formativo desde las bases, en Cpech contamos con el programa **3° medio +Notas** y **3° medio PAES** con el objetivo de **mejorar las calificaciones del colegio**, subir escalones en el ranking y **preparar la PAES con antelación**.

En estos tiempos veloces y sin frenos, resulta urgente que mires el futuro con los pies del presente.



APRENDE INGLÉS JUNTO A CPECH

En un mundo cada vez más globalizado y conectado, es fundamental que sepas inglés.

En Cpech estamos comprometidos con el aprendizaje y la preparación para el mundo en todas sus aristas, por lo que **nos aliamos con TALK CHILE**, el mejor espacio para aprender inglés.

La metodología TalkChile se basa en clases donde se fomenta la participación de los estudiantes en un ambiente de confianza, en sesiones de **grupos pequeños de alumnos**. Mejorarás tu confianza al hablar mientras interactúas con el profesor. Las clases son sincrónicas, es decir, con **profesor en vivo** y apoyo de plataforma de aprendizaje.

Con la certeza de que aprender un idioma te cambia la vida, te invitamos a conocer este interesante y necesario proyecto, **exclusivo para la comunidad Cpech** (estudiantes, apoderados y trabajadores) **y sus familiares**.

Descubre el **nuevo HORARIO VESPERTINO** especial para trabajador@s Cpech.



**MATRÍCULAS HASTA
EL 26 DE JULIO**

**INICIO DEL PROGRAMA:
31 DE JULIO**



HAZ CLIC AQUÍ PARA INSCRIBIRTE





¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE GAMIFICACIÓN?

El **E-Learning** es un programa de Cpech en el cual los estudiantes aprenden mediante una **plataforma digital**. Pueden prepararse para la PAES o reforzar los contenidos del colegio en un espacio que se erige como la educación del presente y del futuro. Ideal para nativos digitales, lo que se busca es **independencia y autonomía**, pues las decisiones de tiempos y espacios las toma el alumno según sus requerimientos y necesidades.

Da igual si el estudiante está en Santiago, Arica, Calama, Concepción, Valdivia o Buenos Aires, porque puede aprender y adquirir conocimiento desde el lugar que quiera y en el horario que más le acomode. Puede ingresar en la noche, en la tarde, durante la mañana, en un viaje, en la playa, en la urbe o en el campo, lo importante es tener un dispositivo con internet y una conexión adecuada para aprender, disfrutar y empaparse de conocimiento.

Una de las ventajas que presenta nuestro programa E-Learning es la **gamificación**. ¿Qué es? ¿Cómo funciona? ¿De qué estamos hablando?

La gamificación es un eslabón más de la última **tecnología educativa**, es el presente en diálogo con el futuro, es el **aprender jugando** desde una plataforma digital. Mediante juegos de preguntas (al estilo ¿Quién quiere ser millonario?), o desde un ochentero arcade (combates espaciales para luchar con los marcianos), se puede aprender Historia, Matemática, Lenguaje y Ciencias. Es decir, la diversión en todas sus magnitudes para preparar la PAES y subir las notas del colegio. Para conocer esta maravilla educativa, ve el siguiente video:



HAZ CLIC AQUÍ PARA VER



CÓMO AYUDAR A GESTIONAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LOS HIJOS

¿Buscas que tus hijos pasen menos tiempo conectados a su celular? ¿Preferirías que hicieran otras cosas? ¿Te gustaría que tuvieran mayor contacto con la naturaleza?

Lo primero es no demonizar la tecnología, por el contrario, hay que verla como una **aliada** que, con el uso correcto, medido y necesario, puede entregar cultura, conocimiento, comunicación inmediata y mejor calidad de vida.

En el siguiente **video** te enseñamos algunos **tips** que te ayudarán a resolver estas dudas e inquietudes. Por una **internet más segura y educativa**, veamos el siguiente video:



HAZ CLIC AQUÍ PARA VER





PREPÁRATE, SE VIENE EL
CUARTO ENSAYO NACIONAL
MÍDETE 2023
3°-4° MEDIO Y EGRESADOS



Podrás elegir qué prueba quieres rendir:

- Competencia Lectora
- Competencia Matemática M1
- Competencia Matemática M2
- Ciencias e Historia

Inicio de rendiciones **online**
01 DE AGOSTO

CRISTÓBAL PINILLA
21.343.9XX-X
SURI DE
565-928
EN COMPETENCIA
MATEMÁTICA M1

¿QUÉ ES EL MÍDETE?

Ensayos nacionales para todos los estudiantes que quieran rendirlo, cuyo objetivo es diagnosticar tus habilidades y autoevaluarte para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Te invitamos a inscribirte en el Cuarto Ensayo Nacional MÍDETE para estudiantes de 3°, 4° medio y egresados. Escoge el ensayo que quieres rendir **ONLINE**. Rendiciones en Espacio Virtual Cpech previa inscripción desde el 1 de agosto.

**INSCRÍBETE
AQUÍ**



PON A PRUEBA TUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

El objetivo de estos nuevos test online es que midas tus conocimientos y habilidades para que logres vencer la próxima PAES. Cada prueba consta de 5 preguntas de selección múltiple y, al terminar la evaluación, podrás revisar las respuestas correctas e incorrectas para que refuerces contenidos y demuestres todo lo que sabes en la próxima PAES.

**ELIGE QUÉ PRUEBA
RENDIR AQUÍ**



PRUEBAS EXPERIMENTALES

**GANAR EXPERIENCIA PARA EL FUTURO
SUMA PUNTOS**



FLORENCIA MEDALLA
21.598.6XX-X
SURI DE
578-971
EN COMPETENCIA
MATEMÁTICA M1



SOLUCIONARIO PREGUNTA PAES

Esta pregunta solicita a los estudiantes realizar un resumen de la información que presenta todo el texto, debido a lo anterior se requiere la **habilidad de Interpretar**, específicamente aplicando la **tarea lectora de sintetizar**. El texto es de **tipología expositiva**.

La respuesta tiene relación con la variedad de normas establecidas en una ley sobre los trabajadores portuarios en Chile. En este artículo, se resumen los aspectos importantes de las normas que gobiernan la actividad de los trabajadores portuarios, por ejemplo, funciones de los trabajadores, contratación de trabajadores eventuales, control y seguridad de los puertos, cumplimiento de la normativa laboral, instalaciones de descanso, jornada laboral, convenio de provisión de puestos y conformación de comité paritario, entre otras. Debido a lo anterior, **la respuesta correcta es C**.

Las alternativas A y D son incorrectas, puesto que, como Ley Fácil, el documento no comprende todas las normas laborales y/o actividades de los trabajadores portuarios de su artículo original, sino que es un resumen de él. La alternativa B se desestima, porque en el texto se responden preguntas asociadas a los aspectos relevantes de la ley relacionados con las funciones de los trabajadores portuarios y las obligaciones del empleador, no a los que se deben trabajar urgentemente.

SI QUIERES COMPRENDER MEJOR ESTE CONTENIDO SOBRE LA **TAREA LECTORA DE SINTETIZAR** PRESENTE EN LA **PAES DE COMPETENCIA LECTORA**, TE INVITAMOS A VER EL SIGUIENTE VIDEO EN EL CANAL DE YOUTUBE:



 O HAZ CLIC AQUÍ PARA VER 





DATO CPECH

SUBIR LA
INTENSIDAD
DE TU PREPARACIÓN
SUMA+PUNTOS

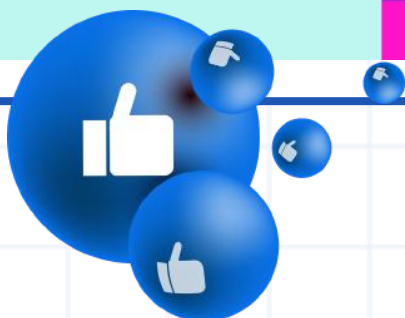
Programa
INTENSIVO

MATRÍCULA
GRATIS



**MARTINA
ROCO**
21.820.7XX-X
SUBÍ DE
558 A 1.000
EN COMPETENCIA
MATEMÁTICA M1

MATRÍCULATE EN: 227 224300 · Nuestra sedes · cpech.cl





En nuestro boletín se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente” o “los estudiantes” para referirse a hombres y mujeres. Trabajamos de esta forma para evitar una saturación gráfica que dificulte la lectura.

COMUNICACIONES ACADÉMICAS